



Depto. De Secretaría Municipal

REUNIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 83 (05.08.14).-

Siendo las 15:00 horas del día martes 05 de agosto del 2014.- Se da inicio a la reunión de Concejo de carácter ordinario, Presidida por el señor Alcalde don Cristian Abel Peña Morales y contándose con la presencia los Concejales Francisco Yevenes Núñez, Luis Zapata Rivera, Gloria Valderas Silva, Roberto Chamorro Fernández, Mario Fuentealba Cotal y Héctor Jaramillo Lillo.-

También está presente El Administrador Municipal Jorge rabanal Gallegos, la Secretaria Municipal Subrogante Sheissla Moraga Herrera, en su calidad de Secretaria del Concejo (S) y Rafael Medina López a cargo de la Grabación del Concejo.-

Tabla:

1.- Lectura Acta anterior:

No se realiza por encontrarse con Licencia Médica el Secretario Titular.

2.- Lectura de Correspondencia recibida:

- a) Carta de CARVILE S.A. Comisión Liquidadora, que acordó hacer traspaso de retazo de terreno de su propiedad mediante donación (Lote 21 Fundo Boca Lebu Sur), por lo que requiere al respecto la manifestación del Concejo. **Se acuerda** aceptar retazo de terreno del Lote 21 Fundo Boca Lebu Sur en donación.-
- b) Carta de Jorge Eduardo Sandoval Cifuentes, Surfista Lebulense que requiere apoyo económico de \$ 250.000, para financiar su cupo en Campeonato de Surf del Club Deportivo Haka Nini de Isla de Pascua, ofreciendo a cambio promover el nombre de la Municipalidad en dicho Campeonato y en las redes sociales. **Se acuerda** derivar al Administrador y a la Oficina de Deportes para que busquen la fórmula de financiamiento.
- c) Invitación del Ministerio de Minería a los señores Concejales a participar de la celebración del “Día del Minero” en Curanilahue el día 08 de agosto **Se acuerda** dejar libertad para agendar asistencia, según compromiso de cada Concejales.
- d) Proposición de Modificación Presupuestaria N° 35 y N° 37, suscrita por el Director de Administración y Finanzas y Secplan . **Se acuerda** aprobar ambas modificaciones. De la siguiente manera:

Modificación Presupuestaria N° 35

Cuenta	Denominación cuenta de ingreso (Aumenta)	Monto
115.05.03.099	De Otras Entidades Públicas	5.000.000.-
	Total Cuenta de Ingresos (Aumentan)	_5.000.000.-

HOJA N° 2 DEL ACTA N° 83 (05.08.14).-

Modificación Presupuestaria N° 37

Cuenta	<u>Denominación cuenta de ingreso (disminuye)</u>	Monto
215.22.06.007	Equipos Comunicaciones para redes informáticas	800.000.-
	Total Cuenta de Ingresos (Disminuye)	8000.000.-

e) Ordinario N° 423, que contiene Modificación Presupuestaria N° 90, suscrita por la Jefa Depto. Comunal de Educación ®, según nóminas adjuntas. **Se acuerda** aprobar la modificación de la siguiente manera:

Modificación Presupuestaria N° 90

Item.	Ingresos	Miles
115.05	Cxc Transferencias Corrientes	M\$ 16.100-
115.05.03.003	De La subsecretaria de Educación	16.100.-
115.05.03.003.002	Otros Aporte	16.100.-
115.05.03.003.002.011	Otros Aportes	16.100.-
	Total Ingresos	M\$ 16.100.-

	Gastos	Miles
215.21	CxP Gastos en Personal	M\$ 16.100
215.21.01.003	Asignaciones por Desempeño	16.100
215.21.01.003.003.004	Asignación Variable por Desempeño Individual	16.100
	Total Gastos	M\$ 16.100

- f) Solicitud de Mauricio Valenzuela Saavedra que requiere autorización para renovar su Patente de Alcoholes Rol N° 4-00020.- Los Concejales Yévenes, Jaramillo, Valderas y Fuenteaba **acuerdan no** acceder a la renovación, dado que se había dado un plazo de seis meses para regularizar y no lo ha hecho con el voto en contra del señor Alcalde y los Concejales Chamorro y Zapata.
- g) Solicitud de doña Haydee Santos Camaño que requiere renovación de Patente de Alcoholes a nombre de Eduvijes del Tránsito Camaño Alarcón. El señor Alcalde y los Concejales Yévenes, Chamorro, Zapata y Fuentealba **acuerdan** aprobar esta solicitud de renovación, con el voto en contra de los Concejales Jaramillo y Valderas. (A la misma Patente se refiere la reconsideración presentada por Sergio Santos y otras ingresadas el 31 de julio de 2014).
- h) Solicitud de doña Ruth del Carmen Véjar Arce en representación de don Enrique Eduardo del Río Hamdan, que requiere renovación de Patente de Alcoholes de su cónyuge. Salvo el Alcalde que vota a favor de acceder a la solicitud el resto del Concejo en forma unánime rechaza la renovación.
- i) Comunicado de Prensa Fundación PRODEMU, que informa traslado de sus dependencias en la comuna de Lebu a su nueva dirección en Cañete. Se toma conocimiento.

HOJA N° 3 DEL ACTA N° 83 (05.08.14).-

- j) Solicitud de la Encargada del Programa de Discapacidad y Terapeuta Ocupacional del Centro Comunitario de Rehabilitación del CESFAM, de Audiencia para dar a conocer su trabajo y proyecciones. **Se acuerda** agendar según cronograma de actividades, para el 19 de Agosto.-
- k) Solicitud de la Directiva Agrupación APAJED, que requiera se indiquen las acciones pertinentes en relación a su agrupación, según lo acordado en Reunión N° 63 del Concejo Municipal. **Se acuerda** derivar a SECPLAN para que estudie el requerimiento y luego informe al Concejo.
- l) Ordinario interno N° 196 de SECPLAN (S) que requiere compromiso anual a la iniciativa FRIL “Construcción Graderías y Revestimiento interior Multicancha Santa Rosa, Lebu” y “ Construcción Plaza Los Aromos, Lebu”, por \$ 1.000.000. **Se acuerda** aprobar y emitir el correspondiente certificado.
- m) Solicitud de la Escuela Municipal de Fútbol “José Muñoz Muñoz”, que requiere se les informe la razón por la que suspende la facilitación de los buses para el traslado de sus alumnos a las actividades deportivas que son convocados. **Se acuerda** derivar a la Comisión de Deportes, con la finalidad que se reúna con la directiva y el encargado de deportes para buscar una solución a esta necesidad.

3.- Informe del Presidente del Concejo:

- a) Sobre gestión del reunión con el Gobernador por el traslado de la Oficina de PRODEMU, se informa que será al día siguiente a las 9,00 horas, solicitando la participación o presencia del Concejo. Solicita se coordinen los planteamientos para fortalecer la presencia de servicios en la comuna, como capital de Provincia. Luego del intercambio de ideas, se acuerda que el Alcalde como Presidente del Concejo sea el vocero en dicha instancia.
- b) Licitación recorrido Buses Rurales se declaró desierta, por falta de postulación, por lo que se sugiere bajar el requerimiento de número de pasajeros . Se aclara que la SEREMI de Transporte es la responsable de las bases y la licitación, que la Municipalidad solo gestiona el subsidio.

4.- Audiencia Gustavo Aranda Tema Plan de Acción del Comité de Operaciones de Emergencia Municipal. Se suspende la Audiencia, sin perjuicio de acordar aprobar el Plan de acción del Comité remitido al Concejo Municipal, mediante Memorándum N° 36 del 09 de julio del presente.

5.- Audiencia Jefa DAEM sobre Convenios de Desempeño Colectivos:

Ingres la Sra. Catalina y expone Power Point relativo a los **Convenios de Desempeño Colectivos 2014**, en el cual se indica que este año resultaron beneficiados las Escuela Domingo Faustino Sarmiento y el Liceo Isodora Ramos de Gajardo, agrega que el propósito del convenio es mejorar la calidad de los aprendizajes de los estudiantes y alcanzar mejores niveles de desarrollo como comunidad escolar, fortaleciendo los Equipos Directivos y Técnico Pedagógico.

HOJA N° 4 DEL ACTA N° 83 (05.08.14).-

Posteriormente se refiere a las características de la postulación y a la evaluación de los convenios tanto por el Sostenedor como el DEPROE. Acompaña carpetas con dicha presentación y convenios suscritos con ambos establecimientos educacionales.

Luego informa sobre dificultades de acceso al sector Sur de Isla Mocha del Furgón escolar, especialmente en época invernal; por ello existirá un subsidio de transporte momentáneo para suplir este servicio. El Concejal Fuentealba manifiesta su felicitación a la Jefa DAEM por la Gestión Educacional Municipal, pues al haber participado en Congreso Educacional evidenció el reconocimiento del trabajo realizado en nuestra comuna, toda vez que el fortalecimiento de equipos técnicos, la generación de equipos interdisciplinarios y la capacitación en liderazgo directivo ha implicado un proceso y decisiones que a largo plazo se han traducido en la mejora del rendimiento y resultado de diversos establecimientos educacionales de la comuna. En relación a este tema el mismo Concejal pregunta a la Jefa DAEM ¿cuál es su visión en relación a la reforma Educacional?, la Sra. Catalina Martínez señala que no fue partidaria de los procesos de selección, ya que esta se produce naturalmente por lo que se debe trabajar en la orientación vocacional y en que todos los establecimientos cuenten con un nivel adecuado y justo para los estudiantes, que lo que nos corresponde es orientar y no indicar el camino, presentando distintas alternativas. Señala que los resultados de los establecimientos son satisfactorios, que hoy más de cuatro en la comuna tienen buena gestión y resultado y solo dos quedan bajo el margen de la media nacional.-

Finalmente se refiere al informe de Auditoría de los Recursos de Integración, señalando que existe un fondo común con subvención general distinta a la SEP, que el PIE viene como subvención general por lo que se debe realizar el cálculo por establecimiento educacional. Los problemas indicados en la Auditoría o Fiscalización de la Contraloría se deben a errores de ingreso en la plataforma de los recursos de integración, esto se relaciona con las Licencias Médicas y los reembolsos por licencia médica, en promedio mensual se gastan entre 80 y 100 millones de pesos mensuales, porque se deben pagar o reemplazar a los docentes con licencia médica y el reembolso no es inmediato, este año se han reembolsado 155 millones de pesos correspondientes al período 2013, específicamente de los meses de enero a julio, encontrándose pendiente el reembolso de 103 millones de pesos de dicho año, además del saldo de caja que correspondió a 30 millones.

Como sistema existe déficit, si no fuera por la SEP con la administración del 10 por ciento del sostenedor es posible financiar el sistema, finalmente señala que esta situación y las observaciones formuladas por la Contraloría se comunicaron al coordinador Regional de Subvenciones don Patricio Salgado, quien ha informado a la Contraloría que el PIE es un Fondo Común con Subvención General, entonces el tema es cómo hacerlo para pagar los sueldos mensualmente, enfrentados a la problemática del reembolso por las licencias médicas.

HOJA N° 5 DEL ACTA N° 83 (05.08.14).-

Las Concejal Valderas plantea la inquietud de solicitar una Oficina o Policlínico en Lebu de las ASCHS, pensando simplemente que solo en educación existen muchos usuarios del sistema y por ser Lebu la capital Provincial se radican aquí muchas reparticiones públicas con potenciales usuarios de dichos servicios.

Posteriormente, la Jefa DAEM se refiere a Memo recibido de las Secretaría Municipal, en virtud del cual se comunica una decisión del Concejo, por lo poco afortunada de la redacción que puede prestarse para confusión y malos entendidos, concretamente porque el Memo señalaba “se prohíbe prestar buses a los niños” sin hacer alusión a algún fundamento técnico de la decisión, lo que genera conflicto.

El Concejal Chamorro consulta a la Jefa DAEM si en base a su experiencia estima que una vez que se les enseña a los niños algún deporte o disciplina es importante que participen en competencias, la Sra. Catalina Martínez señala que las instancias de participación son fundamentales para mantener la motivación.

6.- Puntos Varios:

El Concejal Yévenes plantea que en el sector Lebu Norte casi se han generado accidentes por la falta de paraderos, señala que se requiere un proyecto de construcción de paraderos, y de bahía de estacionamiento a la entrada de J.J. Pérez, donde existen dos talleres, por lo que muchos vehículos se estacionan generando riesgo de accidente peatonal y de vehículos. Además pregunta por el funcionamiento de los reductores de velocidad y tachas.

La situación anterior es corroborada por el Concejal Jaramillo que consulta si se está licitando. Además consulta por el contrato de extracción de basuras, en que etapa se encuentra la licitación, sugiriendo que al momento de suscribir el contrato se incorpore la situación de trabajadores en edad de jubilar, para que obtengan sus beneficios.

El Concejal Chamorro en relación a lo mismo plantea las quejas que ha recibido de algunos oferentes que participan en dicha licitación. Al respecto el Alcalde señala que se quejan porque son pocos los recursos, por lo que no será rentable el tema. El Administrador informa que en otros Municipios han internalizado el tema de las basuras y que los costos son aún menores.

El Concejal Chamorro señala que se ha fallado en el manejo de las áreas verdes, por lo que el Alcalde aclara que ese tema lo coordina directamente el Municipio, que no se incluye en la licitación y que para mejorar habría que asignar más recursos para insumos y para contratar a un Paisajista, por ejemplo, el Concejal insiste en participar en estas gestiones.

El Concejal Zapata plantea que los focos del Odeón fueron nuevamente destruidos, por lo que solicita se tome una medida, por ejemplo cámaras. El Alcalde señala que se está postulando a fondos nacionales de seguridad pública para estos efectos.

HOJA N°6 DEL ACTA N° 83 (05.08.14).-

El Concejal Chamorro reitera la importancia de solicitar audiencia a Carabineros. El Alcalde recuerda que existió reunión con Carabineros y que el acuerdo anterior había sido enviar un oficio para manifestar la extrañeza por la nula fiscalización de calle Rioseco, tanto por la presencia de vendedores Ambulantes y problemas de estacionamientos.

El concejal Yévenes pregunta por la fecha de recepción del Paseo Rioseco. Se informa por el Administrador que estaba programada para hoy la visita y revisión de la Comisión Fiscalizadoras, pero se recalendarizó por mal tiempo. **Se acuerda** despachar oficios a Carabineros y que se esperará un plazo de 15 días para evaluar si se adoptan las medidas y luego solicitar Audiencia al Mayor de Carabineros.

La Concejal Valderas señala que existen 2 acuerdos anteriores no cumplidos: a) Feria Campesina, en relación a los días de funcionamiento y b) Respecto del vehículo de Curanilahue que vende Pan Amasado sin permiso, el Alcalde informa que se envió oficio a Carabineros.

Resumen de acuerdos:

1. Se acuerda aceptar retazo de terreno del lote 21 de Fundo Boca Lebu sur en Donación.-
2. Se acuerda derivar solicitud del Joven Jorge Sandoval Cifuentes, Surfista, al Administrador Municipal y la Oficina de Deporte para que busquen la fórmula de financiamiento.-
3. Se acuerda dejar libertad para agendar asistencia a la celebración del día del Minero en Curanilahue, según compromiso de cada Concejales
4. Se aprueba la Modificación Presupuestaria Municipal 35 ,37 y 90 del Departamento de Educación.-
5. Se acuerda no acceder la renovación de la patente de Alcoholes Rol N° 4-00020.- de Mauricio Valenzuela Saavedra.-
6. Se acuerda aprobar la renovación de la patentes de alcoholes a nombre de Eduvijos Del Transito Camaño Alarcón.-
7. Se acuerda no renovar patente de Alcohol de Enrique Eduardo del Río Hamdam.-
8. Se acuerda otorgar audiencia a la encargada del Programa de la Discapacidad y Terapeuta Ocupacional del Centro Comunitario, para el días martes 19 de agosto.-
9. Se acuerda derivar solicitud de la Directiva Agrupación APAJED, a Secplan para que estudie el requerimiento y luego informe al Concejo.-
10. Se acuerda aprobar el compromiso de los costo de mantención, del programa "Construcción Graderías y Revestimiento Interior Multicancha y "Construcción Plaza Los Aromos, Lebu"
11. Se acuerda que la Comisión de Deporte ,se reúnan con la Directiva de la escuela de Fútbol Municipal José Muñoz Muñoz, con la finalidad de buscar una solución a esta necesidad.-

HOJA N°7 DEL ACTA N° 83 (05.08.14).-

12. Se acuerda despachar oficio a Carabinero y que se esperará un plazo de 15 días para evaluar si se adoptan las medidas y luego solicitar audiencia al Mayor de Carabineros

Siendo las 18:30 horas aproximadamente, se pone término a la sesión.

CRISTIAN PEÑA MORALES
ALCALDE

FRANCISCO YEVENES NUÑEZ
CONCEJAL

LUIS ZAPATA RIVERA
CONCEJAL

GLORIA VALDERAS SILVA
CONCEJALA

ROBERTO CHAMORRO FERNANDEZ
CONCEJAL

MARIO FUENTEALBA COTAL
CONCEJAL

HECTOR JARAMILLO LILLO
CONCEJAL

SHEISSLA MORAGA HERRERA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
Y DEL CONCEJO